

*som fundació
catalana tutelar
aspanias —
memoria 2009*

som

— fundació catalana
tutelar *Aspanias*

presentación —

El incremento constante de la esperanza de vida está cambiando nuestra sociedad de manera vertiginosa. Este cambio está condicionando las formas de acceso a la ***Sociedad del Bienestar***.

El aumento de la esperanza de vida tiene una incidencia significativa en el mundo de la discapacidad intelectual. Gracias a los avances médicos y sociales, y a la mejor calidad de sus vidas, las personas con discapacidad intelectual viven más años y en mejores condiciones.

Esta situación supone un reto para los servicios sociales y para las instituciones en general, ya que se han de adaptar constantemente a las nuevas situaciones y a la vez han de articular los mecanismos adecuados para poder satisfacer la nueva realidad de estas personas.

Ante esta nueva realidad surgieron las Fundaciones Tutelares, entidades sin ánimo de lucro que responden a estas necesidades y situaciones.

En este contexto social y dada la preocupación de las familias afectadas de la Asociación Aspanias, se convocaron unas jornadas de reflexión sobre la tutela, y en la asamblea extraordinaria celebrada el día 18 de junio de 1985 acordaron la creación de un organismo tutelar bajo la forma jurídica de fundación.

Som Fundació Catalana Tutelar Aspanias fue creada el 26 de marzo de 1987 y desde entonces ha estado permanentemente implicada y comprometida en la protección de los derechos de sus tutelados, y ha continuado impulsando y propagando esta filosofía en todos los ámbitos y funciones que afectan a las personas discapacitadas que mantienen una relación con la Fundación.

-Entidad privada de iniciativa Social E00265.

-Servicio de tutela S01590.

-Registro de Fundaciones Privadas de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas de la Generalitat de Catalunya, con el número 327, realizado en fecha 28/10/1987.

-Cruz de Sant Jordi de la Generalitat de Catalunya el año 2007.

actividades de la fundación —

— La tutela

“Que se sienta querido, que se protejan sus derechos, que tenga calidad de vida; acompañarlo a comprar ropa o al hospital, las meriendas, las vacaciones, la comida de Navidad...”

La dimensión personal en el ejercicio de la tutela ha sido uno de los puntos más destacados del ideario de SOM, desde sus inicios. La tutela exige principalmente afecto y atención personal, cualidades que SOM desarrolla con una sensibilidad especial y que las hace presentes en los momentos más importantes de la vida de sus tutelados.

Actualmente, el área social de SOM está formada por un equipo de 26 profesionales. Para poder dar una atención individualizada, el área social se organiza con 11 microequipos formados por dos personas, referente y auxiliar de tutela, que se encargan de hacer el seguimiento de un grupo de tutelas. Los equipos están organizados por zonas geográficas, cubriendo así todo el territorio catalán. Además, cuenta con tres auxiliares de tutela de refuerzo, que ayudan y complementan a los 11 equipos.

Durante el año 2009, dado el aumento de tutelas, se han incorporado en el área social tres profesionales, creando un equipo nuevo y contando con un auxiliar más de refuerzo. También dispone de dos vehículos adaptados que han permitido mejorar bastante la calidad de atención, reduciendo el tiempo en los desplazamientos y que nos permiten trasladar, sobretodo a aquellas personas con movilidad reducida, de una forma más rápida y cómoda.

SOM proporciona la ayuda domiciliaria, residencial, ocupacional, laboral y de ocio más adecuada para cada persona según sus necesidades y aspiraciones. También acompaña a los tutelados al médico, al hospital cuando están ingresados, a ver a la familia, a comprar ropa, a realizar trámites, salidas de ocio... Asimismo, busca las ayudas necesarias para establecer redes dentro de la comunidad y facilitar la inserción, siempre que sea posible; tramitar los recursos necesarios y velar para que las personas tengan el máximo bienestar personal y estén bien atendidas. Prestar un servicio que garantice cubrir las necesidades de la persona ha sido nuestro principal objetivo, así como defender la igualdad de oportunidades y promover la capacidad.

Como actividades, cada mes se celebra una merienda en Barcelona para que las personas tuteladas se conozcan e identifiquen al tutor no sólo con la persona referente asignada, sino con todos los otros profesionales de la entidad y se cree un sentimiento de pertenencia a la Fundación. En verano, se han organizado dos viajes, para poder ofrecer una alternativa a las colonias organizadas por las entidades de ocio y con un coste más económico; ir de vacaciones en un entorno normalizado, relacionarse con otras personas, coger un avión o estar en un hotel contribuye a la completa normalización e integración de las personas, a la vez que nos permite un acercamiento y convivir con ellas, durante unos días. También como cada año, SOM organiza la comida de Navidad.

Se ha participado con el *IX Encuentro de Trabajadores del Área Social de Fundaciones Tutelares*, organizado por la Asociación Española de Fundaciones Tutelares y que ha tenido lugar en Bilbao, donde asistieron tres profesionales del área social. El área social de SOM ha colaborado con FEAPS, en la elaboración de un documento divulgativo de buenas prácticas para la mejora de la coordinación entre entidades tutelares y entidades prestadoras de servicios. Desde la necesidad de la creación de una mesa de debate multiprofesional donde poder debatir como entidad nuestros valores, durante el año 2009, se ha participado con la sectorial de tutela de la Federación APPS, para la elaboración de un nuevo código ético, que nos permita trabajar con calidad y a la vez desde una vertiente humana, con el soporte y asesoramiento del Instituto Borja.

— Los voluntarios

“No sé si es su amigo, pero entre ellos existe una conexión afectiva indudable”

El objetivo fundamental de los padrinos tutelares es proporcionar apoyo afectivo a la persona discapacitada intelectualmente de la cual se ocupan. Se trata de un grupo de voluntarios seleccionados concretamente para esta tarea mediante entrevistas y que además reciben preparación específica sobre discapacidad intelectual en jornadas formativas.

Actualmente, SOM tiene un equipo de 49 padrinos tutelares, con una media de edad de unos 45 años. Cada padrino se responsabiliza de una persona tutelada. Es por eso que es imprescindible que entre el padrino y el tutelado haya un lazo afectivo o emocional sólido e inmediato. Los padrinos tutelares se comprometen a continuar con su tutelado como mínimo un año y lo ven como mínimo una vez al mes.

Este año, la formación de los voluntarios se llevó a cabo en el mes de junio y constó de una sesión sobre la incapacitación y la tutela. Asimismo, siete Padrinos tutelares de nuestra Fundación asistieron al *VII Encuentro de Delegados Tutelares* que se celebró en Zaragoza los días 13, 14 y 15 de marzo.

— Dimensión patrimonial

“Una contabilidad individual por persona aprobada por los estamentos judiciales”

En el ejercicio de la tutela, las dimensiones personal y patrimonial forman una unidad, aunque en algunos casos una decisión judicial puede separarlas. La mayoría de las veces, el patrimonio de las personas tuteladas por SOM es de escasa entidad, pero no por este hecho se deja de gestionar de una manera reflexionada y rigurosa, con eficacia, transparencia y de manera totalmente individualizada.

Para realizar esta tarea eficientemente, SOM elabora de manera informatizada una contabilidad individual para cada persona. Y para garantizar el cumplimiento escrupuloso de sus obligaciones como representantes patrimoniales y administrativos, presenta las cuentas detalladas a los estamentos judiciales para que sean aprobadas.

— Dimensión jurídica

“Defensa de las personas y de sus derechos”

La tutela requiere el control jurídico de aspectos personales y patrimoniales del tutelado. El control judicial de la actividad del tutor como encargado de la persona y de los bienes de la misma, o sólo de los bienes, requiere de un control jurídico de estos aspectos de la persona discapacitada, con la finalidad de proteger sus derechos.

La administración del patrimonio tiene una vertiente jurídica, y judicial si hace falta reclamar la eficacia de un derecho; la guarda de la persona puede representar la defensa de derechos o de actuaciones de la persona protegida.

Durante el año 2009, dos abogados han atendido estas situaciones de defensa de las personas tuteladas y de ejercicio de sus derechos.

Desde la Fundación se hace el seguimiento del procedimiento tutelar, y de todos los procedimientos que pueden

ayudar a los propios usuarios, y también a la Fundación para un mejor ejercicio de su cargo, y del cumplimiento y adaptación a la legalidad vigente en cada momento. La actuación del área jurídica requiere de un contacto constante con el resto de áreas de la Fundación, a las cuales sirve de soporte constante.

El área jurídica participa en cursos relacionados con su actividad. Este año 2009, en la *V Jornada de Asesores Jurídicos de Fundaciones Tutelares* tratando de la Convención de la ONU sobre derechos de las personas con discapacidad que entró en vigor el 3 de mayo de 2008, y su aplicación real; y en el *Curso de Formador para Formadores en Incapacidad y Tutela*.

También se redactó una propuesta en determinados artículos relativos a los cargos tutelares, del Proyecto de Ley del Libro II del Código Civil de Catalunya, fundamentada en la práctica diaria de su ejercicio. El Gerente de la Fundación defendió este redactado en la Comisión de Justicia del Parlament de Catalunya.

— La pretutela

“La familia necesita información, todos necesitamos conocernos”

La relación que se establece entre la familia y SOM, una vez los padres/familiares han designado en su testamento que SOM será el tutor de su hijo, es muy importante para promover un vínculo de conocimiento mutuo.

En este ámbito pretutelar se persiguen los siguientes objetivos:

- Disponer del máximo de información y toda la documentación posible de la persona que se tutelaré para cuando llegue el momento de aceptar la tutela.
- Agilizar de manera eficiente todos los trámites que les puedan ayudar a gestionar los recursos y las prestaciones a las cuales puede tener derecho la persona que más adelante tutelaremos.
- Dar a conocer a las familias el método de trabajo de SOM, para que se sientan tranquilos y sepan en quien han depositado su confianza.
- Acercar a la persona pretutelada de manera progresiva a SOM, creando una relación que le aporte seguridad sobre su futuro y apoyo en el momento de perder sus padres u otros tutores.
- Planificar conjuntamente con la familia y la persona pretutelada su futuro, a partir de sus dificultades y de las necesidades de apoyo.
- Estar al lado de las familias, ofreciendo información y asesoramiento sobre los recursos y las prestaciones a las cuales pueden tener derecho y sobre temas patrimoniales y testamentarios.
- Hacer un seguimiento semestral/anual de los padres de nuestras personas en pretutela, que siguen haciéndose cargo de su hijo/hija, y que ya se han hecho mayores y necesitan más nuestro apoyo, como futuros tutores de sus hijos.

El método de trabajo con las familias y la persona que se pretutela consiste en:

- Entrevistas personales y visitas domiciliarias.
- Seguimiento telefónico periódico.
- Reuniones informativas y lúdicas.
- Envío a las familias de la memoria anual de SOM y de todo tipo de información que les pueda ser de interés.
- Coordinación con los profesionales de los recursos especializados y de atención primaria, cuando se solicite o se considere necesario.
- En casos puntuales, se acompaña a la familia y a la persona que se tutelaré en los trámites y gestiones que hagan falta.

relaciones —

Además de las relaciones que se mantienen con las entidades prestadoras de servicios, tanto públicas como privadas que tienen servicios para las personas tuteladas, a través de los años se han ido consolidando relaciones con administraciones y entidades privadas.

— Administraciones públicas

Con respecto a las Administraciones Públicas:

SOM mantiene una relación fluida con los Ayuntamientos, Diputación de Barcelona y el Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya. Destacaremos que la Fundación forma parte de la Comisión de Asesoramiento y Supervisión de las Personas Jurídicas sin ánimo de lucro que tengan atribuida la tutela de menores o incapacidad, desde su creación.

— Trabajo en red

Federación APPS, Federación Catalana pro personas con discapacidad intelectual que agrupa entidades de iniciativa social que trabajan para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en Catalunya. Y dentro de la Federación, SOM pertenece a la Sectorial de Tutelas y participa activamente en diferentes grupos de trabajo.

Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT), promovida por FEAPS (Confederación Española de Organizaciones a favor de las personas con discapacidad intelectual), constituida a finales de 1995 y que aglutina la mayoría de Fundaciones Tutelares del país. SOM fue fundadora y forma parte de la Junta Directiva y participa en las actividades que se desarrollan en el Estado. SOM también participa activamente en diferentes grupos de trabajo organizados desde la Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT).

Coordinadora Catalana de Fundaciones participando activamente en los actos que se organizan así como en las charlas y cursos que afectan al mundo fundacional.

SOM forma parte del *Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad del Distrito de Sants-Montjuïc*.

cursos, jornadas y congresos —

SOM ha sido invitada a Jornadas y Congresos sobre temas relacionados con la tutela y la incapacidad. Enmarcados dentro de la escuela de familias de la APPS se han hecho 6 talleres y otros 5 a petición de diferentes entidades, en diferentes poblaciones catalanas.

Sobre incapacidad y tutela se han hecho 9 cursos a profesionales del sector de la discapacidad intelectual, y 1 de la FEAPS de formación para formadores en Madrid.

Destacar también, la formación interna hecha por los trabajadores de SOM, en diferentes cursos.

Programa de refuerzo y actualización de Office y Outlook

Nuevo Plan Contable adaptado a las ONGs

Programa de aprendizaje del catalán

Programa nuevo aplicativo de gestión de tutelas: Fundasoft

Participación VII Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad mejorando resultados personales para una vida de calidad, organizado por la Universidad de Salamanca

Participación V Jornada de Trabajo Asesores Jurídicos, organizado por la Asociación Española de Fundaciones Tutelares

Encuentro de Trabajadores del Área Social de Fundaciones Tutelares, organizado por la Asociación Española de Fundaciones Tutelares

Participación VII Encuentro de Delegados Tutelares

información y asesoramiento sobre incapacidad y tutela —

Se ha informado tanto a familias como a profesionales, sobre el procedimiento de incapacitación y sobre como preparar el futuro de las personas con discapacidad intelectual y también sobre la tarea que desarrolla SOM.

Para poder realizar el servicio, contamos con una trabajadora social y un equipo jurídico, que este año 2009 han realizado un total de 95 entrevistas personales con personas que se han acercado a nuestra entidad para pedir información sobre estos temas.

programa de pretutela —

Desde sus orígenes SOM ha sido depositaria de la confianza de muchas familias o entidades que han querido que nos hiciésemos cargo de sus hijos o usuarios de servicios cuando los padres faltasen, o no se pudieran hacer cargo.

Para fomentar el conocimiento mutuo, desde SOM se ofrece un seguimiento periódico individualizado con la persona responsable del Programa de Pretutela, para planificar conjuntamente con la familia y entidades y la misma persona pretutelada, su futuro, a partir de sus dificultades y necesidades de apoyo.

Dependiendo de la valoración inicial del caso y de lo que se ha acordado con los padres o entidades, se ha hecho un seguimiento de forma telefónica o mediante entrevistas personales, con una frecuencia semestral o anual a las 117 pretutelas, en la documentación de las cuales estamos llamados a ser los tutores en primer término (grado).

Las pretutelas de 2º grado o más, son aquellas en las cuales, en documentación pertinente hay un familiar antes que SOM, para hacerse cargo de la persona a tutelar.

<i>Pretutelas 1º grado: 117</i>	<i>Pretutelas 2º grado o más: 115</i>	<i>Total Pretutelas: 232</i>
--	--	-------------------------------------

Igualmente, se facilita información de recursos especializados dentro de la red de discapacitados y asesoramiento jurídico por temas testamentarios y fiscales a todas aquellas familias que lo han solicitado.

otras actividades —

Cabe remarcar la edición del boletín mensual, *Coses Nostres*, que sirve de nexo de unión entre tutelados, patronos, trabajadores y voluntarios.

noticias —

Durante el año 2009, la Fundación ha instalado un nuevo aplicativo informático de gestión de tutelas, llamado FUNDASOFT.

patronato —

(31 de diciembre de 2009)

P.	Josep Maria	Soler	Canals	Patrón
Sr.	Pasqual	Balaña	Crespo	Presidente de Honor
Sr.	Jordi	Bolós	Giralt	Presidente
Sra.	Maria Eulàlia	Balaña	Vives	Vicepresidenta 1 ^a
Sr.	Carles	Dalmau	Ausàs	Vicepresidente 2 ^o
Sra.	Eloisa	Martínez	Torregrosa	Tesorera
P.	Sebastià	Bardolet	Pujol	Vocales
Sr.	Albert	Cortina	Ramos	
Sr.	Josep Maria	Duran	Bellido	
Sra.	Marta	Ferrusola	Lladós	
Sr.	Fèlix	Gatell	Aparici	
Sra.	Natàlia	Martínez	Mustienes	
Sr.	Josep Maria	Mercadé	Santacana	
Sra.	Marta	Muntada	Torrellas	
Sra.	Herminia	Mustienes	Laguarta	
Sr.	Josep	Tresserras	Basela	Secretario (no patrón)

equipo som —

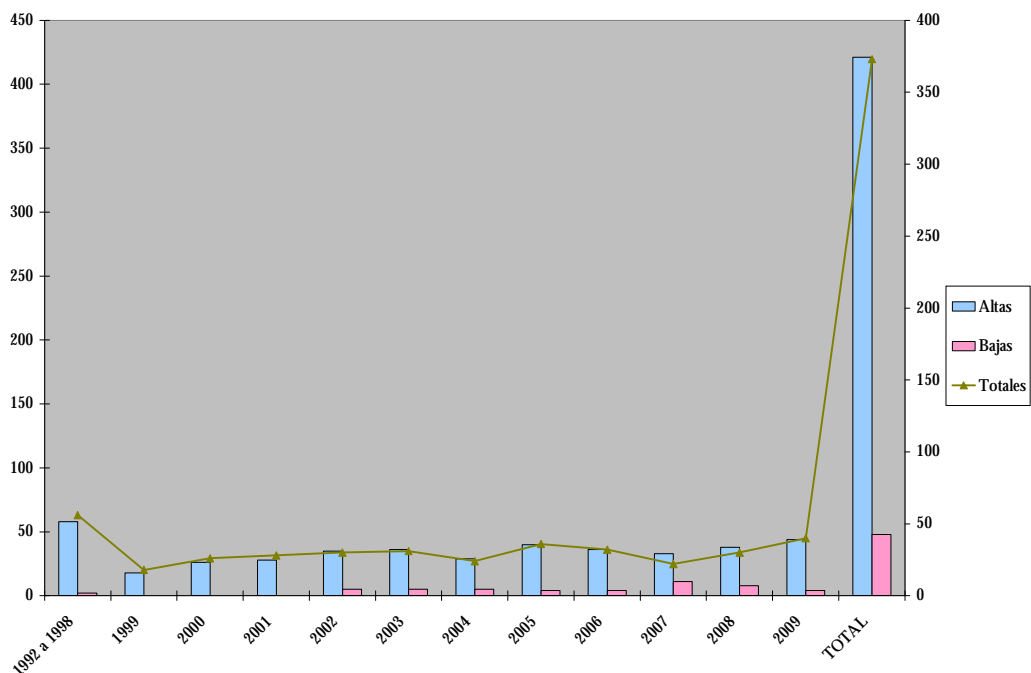
(marzo de 2010)

Gerencia	Josep	Tresserras	Basela
Área Jurídica	Albert	Rodríguez	Fernández
	Antonio Manuel	Ferrer	Lorenzo
Área Administrativa	Juan Carlos	Feliziani	
	Josep	Capdevila	Zarzoso
	Angelina	Gutiérrez	Leiva
	Laura	Aguilera	Ferrer
Área Contable	Daniel	Roig	Mansilla
	Xavier	Puyuelo	Brutau
	Candelaria	Infante	Millán
	Mireia	Uria	Urbano
	Charo	López	Romero
Área Voluntariado	Jordi	Benavent	Areu
Área Pretutelas	Lina	Mur	Pérez
Área Social	Margarita	Grau	Juan
	Martí	Vilanova	Pérez
	Núria	Mañes	García
	Sofia	Escribano	Planells
	Anna	Serrano	Ángulo
	Rubén	Moreno	Peral
	Maria	Pàmies	Gavaldà
	Judith	Ramos	Vidal
	Olga	Pastor	García
	Lidia	Morente	Carmona
	Mercè	Vilches	Llorens
	Raul	Olivera	Vidal
	Marcos	Vilches	Garrido
	Rosana	Campoy	Ocaña
	Lola	Robles	Checa
	Loli	Rodríguez	Peña
	Montserrat	Gozálvez	Carreras
	Gemma	Santiveri	Puig
	Carmen	Villar	Martínez
	Sole	Brito	dos Reis
	Yolanda	Paz	Gómez
Alejandro	Jorquera	Camero	
Asunción	Bellido	Quesada	
María	León	León	
Maria Juana	Ramos	Ruiz	
Esther	Garín	Rigueira	
Soledad	Lozano	Rivas	

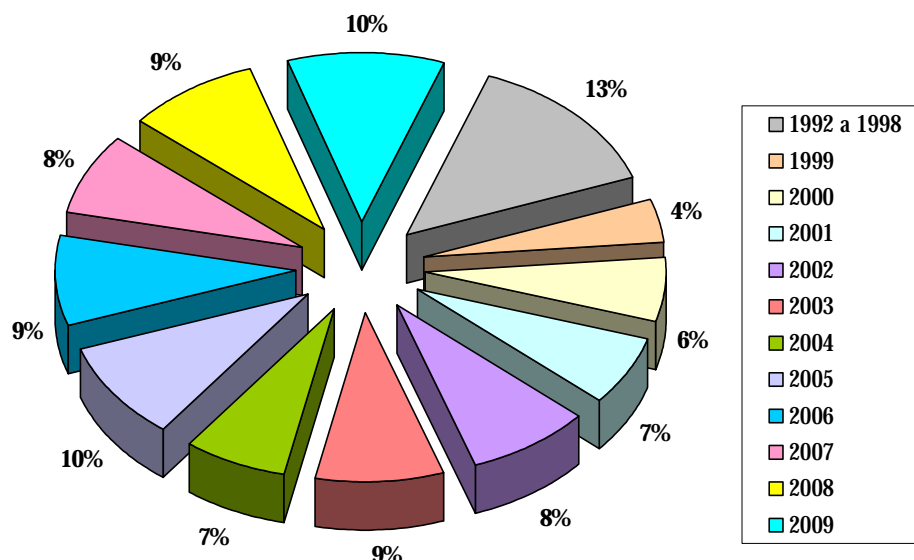
datos —

— Tutelas

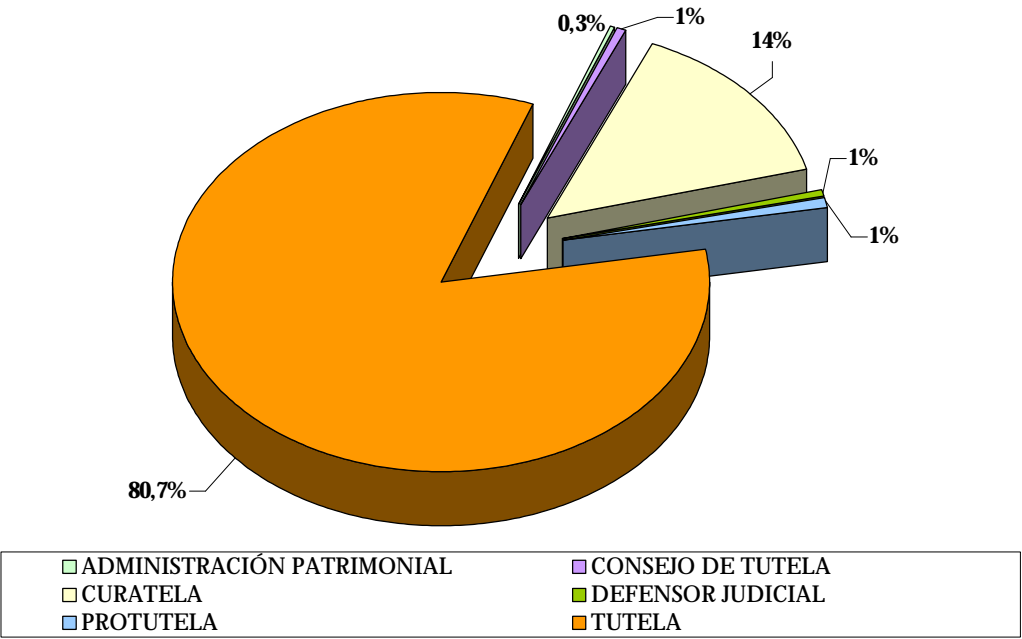
Desde mayo del año 1992, en que la Fundación aceptó la primera tutela, de forma continuada ha ido asumiendo nuevas responsabilidades tutelares, hasta llegar a las 421 tutelas asumidas el 31 de diciembre de 2009. Las 48 bajas han estado por defunción o por cambio de tutor. Restadas las bajas a las tutelas dan un total de 373 tutelas activas.



Durante el año 2009 se ha incrementado el número de personas atendidas en las diferentes figuras tutelares, concretamente en 44. Estadísticamente y en porcentajes, el crecimiento ha sido el siguiente:

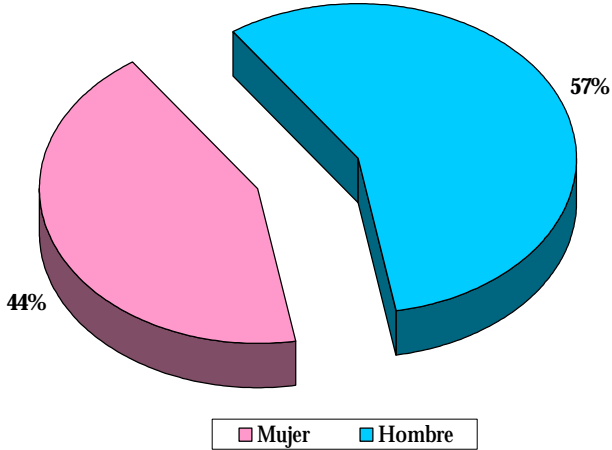


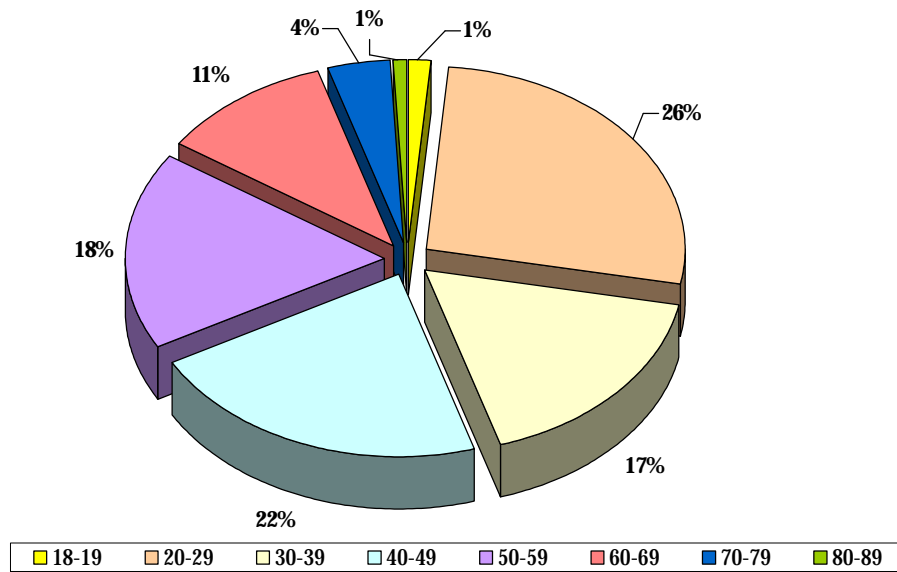
Detallemos a continuación los diferentes cargos asumidos por SOM fundación de las personas atendidas y en activo:



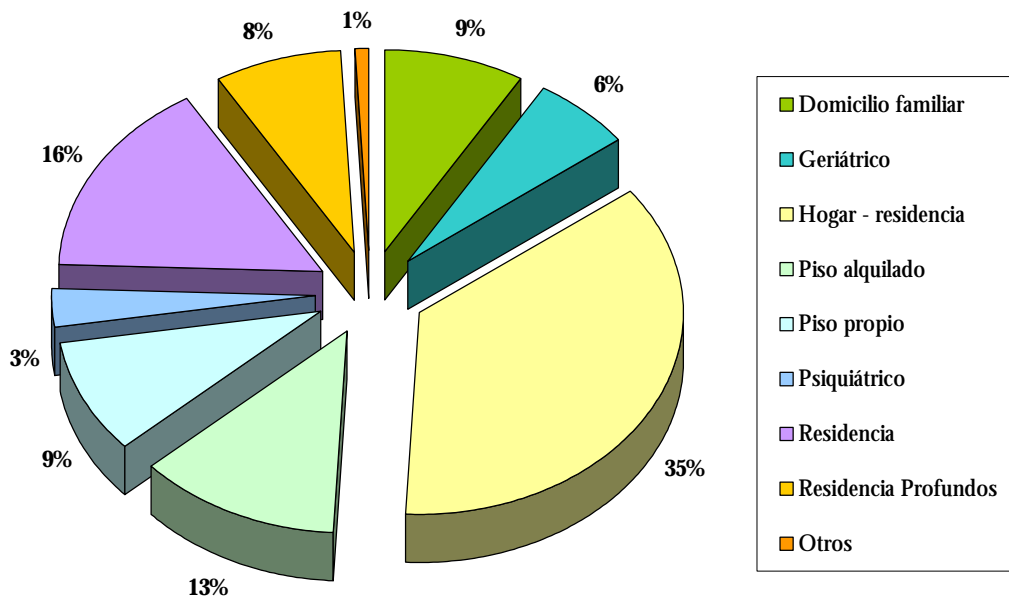
— Perfil de las personas tuteladas

Los diferentes gráficos que presentamos a continuación dan una serie de datos de aspectos que creemos significativos de las personas a las cuales SOM fundación está desarrollando algún cargo tutelar.

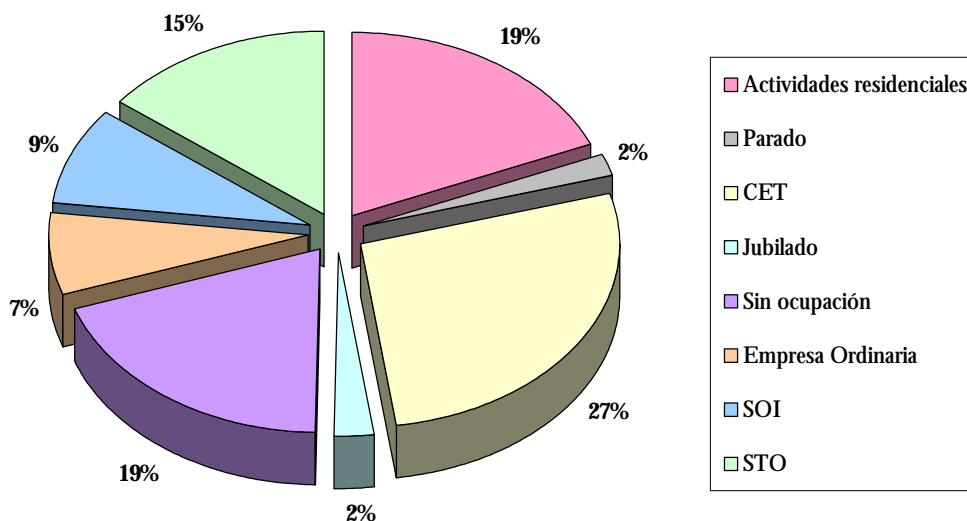




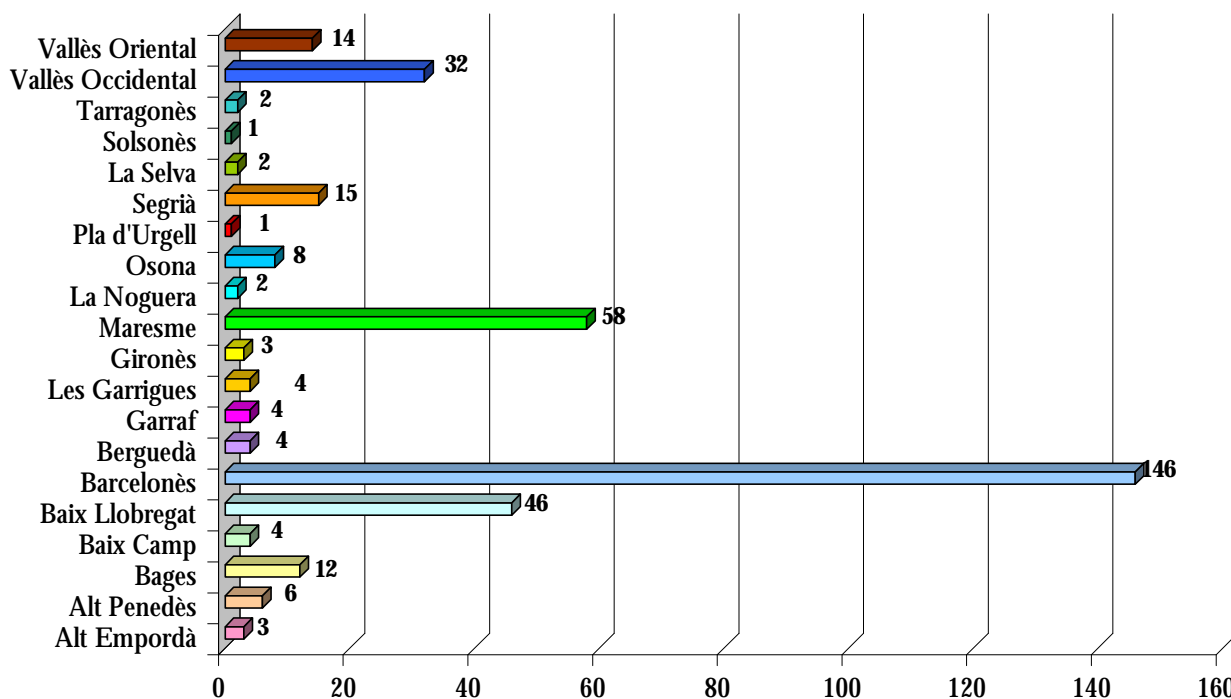
La situación residencial de las personas tuteladas por SOM fundación es significativa, ya que da idea de los diferentes perfiles y situaciones de las personas atendidas. El aumento de personas tuteladas hace que el abanico de situaciones residenciales tenga cada vez un espectro más ancho, desde personas altamente dependientes a personas casi autónomas, que con una ayuda intermitente, y con los recursos necesarios, pueden llevar una vida independiente.



Significativa también es la situación laboral u ocupacional de todas las personas. Una de las metas importantes es poder tener el máximo número de personas atendidas en situación laboral activa.

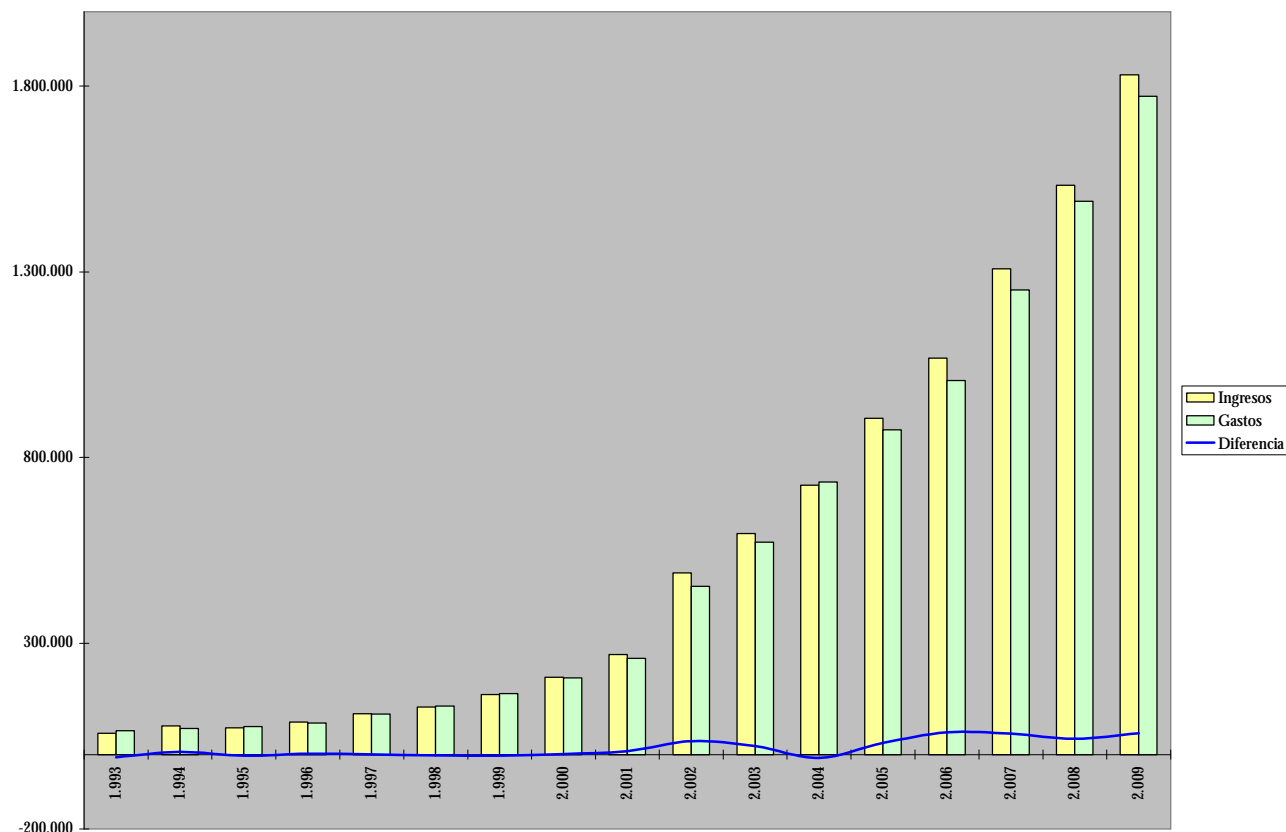


Desde los inicios SOM fundación ha tenido vocación de atender a las personas dentro la geografía catalana. Actualmente la realidad es la gran concentración de tutelas en la provincia de Barcelona y concretamente dentro del barcelonés y sus comarcas limítrofes.



— **Evolución económica**

En el cuadro, podemos ver como ha sido, a lo largo de los años la evolución económica de SOM fundación: ingresos, gastos y resultados. Respecto al año anterior, las partidas de ingresos y gastos han aumentado entorno a un 19%, hecho que confirma el continuo crecimiento de la entidad año tras año.



— **Cuadro de Ingresos y Gastos**

INGRESOS	
Subvenciones	935.987,25
Retribución Tutor	122.820,84
Donativos	7.107,25
Programas	17.400,00
Ayudas	721.920,57
Otros Ingresos	24.751,51
Total	1.829.987,42

GASTOS	
Personal	937.831,88
Alquileres	33.982,23
Suministros	35.163,42
Servicios Exteriores	111.474,03
Traspaso de Ayudas	612.688,96
Amortizaciones	37.272,50
Otros gastos	3.656,45
Total	1.772.069,47

Auditors

Uniaudit JRP

INFORME D'AUDITORIA DE COMPTES ANUALS

Al Patronat de la
FUNDACIÓ PRIVADA CATALANA TUTELAR ASPANIAS

Hem auditat els comptes anuals de la **FUNDACIÓ PRIVADA CATALANA TUTELAR ASPANIAS** que comprenen el balanç de situació a 31 de desembre de 2009, el compte de resultats, l'estat de canvis en el patrimoni net i la memòria corresponents a l'exercici anual acabat en l'esmentada data, la formulació dels quals és responsabilitat del Patronat de la Fundació. La nostra responsabilitat és expressar una opinió sobre els esmentats comptes anuals en el seu conjunt, que es basi en el treball realitzat d'acord amb les normes d'auditoria generalment acceptades, que requereixen l'examen, mitjançant la realització de proves selectives, de l'evidència justificativa dels comptes anuals i l'avaluació de la seva presentació, dels principis comptables aplicats i de les estimacions realitzades.

D'acord amb la legislació vigent, el Patronat presenta, a efectes comparatius, amb cadascuna de les partides del balanç de situació, del compte de resultats, de l'estat de canvis en el patrimoni net i de la memòria dels comptes anuals, a més de les xifres de l'exercici 2009, les corresponents a l'exercici anterior. La nostra opinió es refereix exclusivament als comptes anuals de l'exercici 2009. Amb data 21 de maig de 2009, varem emetre el nostre informe d'auditoria sobre els comptes anuals de l'exercici 2008, en el que expressàvem una opinió favorable.

Segons la nostra opinió, els comptes anuals adjunts expressen, en tots els aspectes significatius, la imatge fidel del patrimoni i de la situació financera de la **FUNDACIÓ PRIVADA CATALANA TUTELAR ASPANIAS** a 31 de desembre de 2009 i dels resultats de les seves operacions i dels canvis en el patrimoni net corresponents a l'exercici anual finalitzat en l'esmentada data, i contenen la informació necessària i suficient per a la seva interpretació i comprensió adequada, de conformitat amb els principis i normes comptables generalment acceptats a la normativa espanyola que son d'aplicació i que guarden uniformitat amb els aplicats a l'exercici anterior.



Uniaudit JRP Auditores, S.L. (ROAC nº S0307)
Narcís Carrió Barreras

Barcelona, 16 de abril de 2010

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

**UNIAUDIT JRP
AUDITORES, S.L.**

Any **2010** Núm. **2010/09042**
CÒPIA GRATUITA

.....
Aquest informe està subjecte a
la taxa aplicable establerta a la
Llei 44/2002 de 22 de novembre.
.....

Tuset, 20-24
E-08006 Barcelona
T (+34) 932 384 164
F (+34) 932 384 165
E uniauditjrp@uniaudit.com

Uniaudit JRP Auditores, S.L.
C.I.F. B-08086248
R.M. Barcelona Tomo 20.394
Folio 98, Hoja B-5076, Inscripció 1.ª

som

— fundació catalana
tutelar *Aspanias*

Sant Fructuós, 84-86
Local 2, 08004 Barcelona
T 932 980 301 - f 932 980 112
informacio@somfundacio.org
www.somfundacio.org

Con la colaboración de:

